

Hugo Espinoza, director de Gendarmería, refutó todas las acusaciones por llevar a los reos subversivos a Colina.

Por Lucy Dávila

El director de Gendarmería, Hugo Espinoza, asegura que no hubo maltrato en el traslado de los internos de la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) y que el procedimiento estaba planificado con semanas de anticipación. Es más, cree que por la forma como se hizo, ahora se puede asegurar que los detenidos mantienen las condiciones de seguridad que los tribunales han requerido para ellos.

—¿Por qué se decidió el traslado de los 56 reos desde la Cárcel de Alta Seguridad (CAS)?

—Nosotros estábamos desde hace tiempo haciendo un diagnóstico de las características y condiciones en que se encontraba hoy día la CAS, en materia de infraestructura, de sistemas de prevención, de control. Y llegamos a la conclusión de que se requería, después de cinco años, reparaciones, mantención y actualización de los sistemas de prevención y control. Y también se decidió que para hacer esos trabajos de manera óptima y segura lo mejor era trasladar a los internos a otro penal. A todos.

—¿Puede especificar qué cosas son las que se van a reparar?

—Reparaciones en infraestructura. Hay que reparar puertas, reponer vidrios, y algunos medios visuales.

—Si esta es la cárcel que tiene más medidas especiales, ¿por qué se los traslada a otros recintos?

—Los otros también tienen medidas especiales. Se decidió llevarlos a Colina a los módulos de allí que son de alta seguridad.

—¿Y esos módulos no tenían gente?

—Tenían gente y hubo que ubicarla dentro de Colina. Y unos pocos salieron a otros recintos. Eso nos permitió ocupar tres módulos de Colina II. Ellos estaban en la CAS en tres recintos diferentes y así como estaban fueron trasladados a tres módulos.

—¿Sin desarmar los grupos?

—Tal cual. En las CAS existen el pabellón J, el H norte y el H sur. Y esa misma gente fue a dar a los módulos: el 1, el 2 y el 14. Todos en celdas individuales. En el módulo 1 hay 10, en el 14 hay 19 y en el 2, hay 21 internos. Y van a tener el régimen que tiene esos módulos, con visitas en días determinados. De hecho, los del módulo 2 tienen visita de familiares mañana (hoy) de 9:30 a 11:30 horas. Los del módulo 14, tienen el jueves en el mismo horario, y los del módulo 1, el viernes. La visita de los amigos es a través de locutorio. Igual que en la CAS. Sabemos que ellos no lo aceptan, pero así



“Traslado de reos fue operación de alto riesgo”

está establecido para la gente que estaba allí.

—¿Era necesario sacar a todos los reclusos de la CAS para hacer estos arreglos? ¿O había un diagnóstico de posibles fugas o motines?

—No. Y ese conflicto que hubo el día antes del traslado, el viernes 5, fue casual y no tiene ninguna relación con el traslado. Lo habríamos hecho exactamente igual. In-

cluso en Colina estábamos haciendo un trabajo de mejoramiento para que llegara esta gente. Para tener mayor tranquilidad de que mantienen sus condiciones especiales de seguridad.

—El abogado Alberto Espinoza denunció que los reos estaban maltratados y golpeados. Y que se usó gas lacrimógeno en el traslado.

—Yo lo desmiento. Para hacer

un traslado de este tipo de internos y con la tranquilidad que había que hacerlo, se toman medidas de seguridad. El traslado de un grupo importante como éste, de 50 internos en una sola jornada, es una operación que —en términos penitenciarios— es de alto riesgo. Y como tal tomamos todas las medidas preventivas, de resguardo y reserva de la información. En los procedimientos para este tipo de

traslados se usan, aquí y en cualquier lugar, algunos recursos de control y resguardo. Como trasladarlos en condiciones de inamovilidad, esposados. Traslados al día miles de personas a los tribunales y hospitales, para evitar fugas. Y en este caso decidimos tomar todos los resguardos técnicos y eso significa el uso de recursos de prevención. Eso mismo, es lo que hoy nos permite asegurar que el traslado se hizo con absoluta normalidad, de acuerdo a lo planificado, y donde no resultó nadie afectado en su integridad física. Incluso ahora va un grupo de médicos nuestros para hacer la certificación respectiva.

—¿Diría que el traslado se realizó con normalidad?

—Dentro de lo previsto: a la hora, con los procedimientos, en los vehículos y en los lugares de destino previsto. Y además es temporal. Esperamos que dure alguna semana y después se decida el traslado de nuevo a la CAS. Pero lo que más me sorprende es que ahora ellos demanden el traslado a la CAS, cuando siempre la han definido como una cárcel inhumana. Es absolutamente contradictorio en su argumentación estar hoy demandando la vuelta de todos a una cárcel que definen como cruel e inhumana y que no respeta los derechos básicos de la gente. Si eso fuera así, por qué quieren volver a ella. Por qué quieren volver a esa cárcel inhumana.

Familiares piden ministro en visita

Un escrito en que se solicita la designación de un ministro en visita que investigue los supuestos actos de tortura que afectaron a los 56 presos políticos trasladados el sábado desde la CAS, fue presentado ayer en la Corte de Apelaciones de Santiago por el abogado Alberto Espinoza en representación de los familiares de los afectados.

Según el escrito, durante el traslado los reos habrían sido esposados, arrojados al suelo, mojados con mangueras y luego rociados por spray lacrimógeno, para finalmente ser pisoteados y golpeados con paños y culatas durante una hora y media por gendarmes antimotines.

Según los familiares, varios de los presos políticos presentan heridas de diversa consideración, destacando entre los casos más graves los de Marcelo Gaete y Dante Ramírez, de los 50 trasladados a la cárcel de Colina II, y los de Juan Alister, quien llegó con una pierna rota y en silla de ruedas a Buin; René Salfate, quien llegó herido de gravedad a Antofagasta y Sergio Olivares Vásquez quien además de ser trasladado en malas condiciones a Valparaíso habría sido puesto junto a los

reos con Sida que se encuentran en ese penal.

Entre los enviados a provincias se encuentran además Jaime Antipil Aníñir a Concepción, Álvaro Rodríguez Escobar a La Serena y Sergio Vásquez Barrientos a Concepción. También fue presentado ayer un recurso de protección colectivo por los 56 trasladados y recursos de protección individuales por 15 de ellos.

Durante toda la mañana familiares de los detenidos se mantuvieron en las afueras de La Moneda mostrando pancartas, mientras las dirigentas del Comité de Presos Políticos Irma Véliz y María Angélica Sepúlveda intentaban ser recibidas por el ministro del Interior (s) Belisario Velasco, quien no accedió a la reunión.

El ministro Secretario General de Gobierno (s), Claudio Huepe, y el ministro de Justicia (s) José Antonio Gómez, desmintieron las acusaciones de malos tratos que habrían recibido los 56 reos durante su traslado. Gómez dijo no tener información acerca de la huelga de hambre seca que los reos iniciaron en protesta por su traslado.